

ACTA 30-2014 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional a las 14:00 horas del 30 de setiembre de 2014, presidida por la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud y con la asistencia de los siguientes miembros: Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional; Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas; Ana María González Chaves, Tesorera; representante de las Escuelas de Historia; Juan Carlos Solórzano Fonseca, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica; Virginia Chacón Arias, Directora General y María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas.

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: la señora Carolina Núñez Masís, Segundo Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión.

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día No. 30-2014 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO II. AUDIENCIAS.

Evaluación del desempeño de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna:

ARTÍCULO 2: Oficio DAF-RH-160-2014 de 22 de enero de 2014, suscrito por la señora Rocío Rivera Torrealba, Encargada de Capacitación y el señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Gestión Recursos Humanos; mediante el cual solicitan tramitar la evaluación del desempeño del año 2013 a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. Correspondiente al periodo 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, evaluación que dado sus incapacidades médicas desde febrero de 2014, no se le ha podido aplicar.

Aprovechando esta convocatoria extraordinaria, en día distinto al usual (miércoles) y que la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, se encuentra presente en las instalaciones del Archivo Nacional, se procede a citarla para presentarse ante esta Junta a las 15:00 horas para su evaluación del desempeño del año 2013.

ACUERDO 2. Alterar el orden del día propuesto, de manera que la evaluación del desempeño de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, se programe como último asunto de esta sesión. **ACUERDO FIRME.**

Presupuesto para el 2015, con la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable.

ARTICULO 3: Oficio DAF-1873-2014 de 29 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para estudio y aprobación de esta Junta, la Estructura del Plan Operativo Institucional y el Proyecto de

Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico del año 2015. El monto del proyecto de presupuesto totaliza la suma de ¢2.765.980.649,51 (dos mil setecientos sesenta y cinco millones novecientos ochenta mil seiscientos cuarenta y nueve colones con 51/100).

Al ser las 14:45 horas ingresan la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable.

El señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable expone en detalle a los miembros la información referente al presupuesto, el monto global, la incorporación de recursos, el déficit que presenta el presupuesto asignado por el Ministerio de Cultura y Juventud, entre otros aspectos. Se adjunta al expediente de esta sesión un ejemplar de la presentación realizada sobre dicho presupuesto. Luego de analizar la información proporcionada y los escenarios presupuestarios según la asignación de recursos para el año 2015, esta Junta Administrativa acuerda:

ACUERDO 3.1. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en relación con la solicitud del oficio DAF-1873-2014 de 29 de setiembre de 2014, esta Junta Administrativa aprueba el Presupuesto Ordinario del Ejercicio Económico del año 2015, por un monto de **¢2.881.446.868.51** (dos mil ochocientos ochenta y un millones cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y ocho con 51/100). El presupuesto es deficitario en virtud de la asignación insuficiente de recursos por parte del Ministerio de Cultura y Juventud, con respecto a lo solicitado en el Anteproyecto de Presupuesto 2015 presentado por esta Junta Administrativa. La suma precitada contempla recursos para financiar las siguientes erogaciones según su fuente de financiamiento:

Trasferencia de Gobierno Central:

Financia aquellos pagos de carácter ineludible, que corresponden al 100% de Remuneraciones y sus cargas sociales, el seguro de riesgos del trabajo, prestaciones legales y transferencias a organismos internacionales (en lo que a cuota al Programa ADAI se refiere). El remanente presupuestario una vez financiadas las obligaciones antes citadas, totaliza la suma de ¢53.36 millones, que se utilizará prioritariamente para financiar el pago de cinco meses de servicios públicos y un mes de contratos de limpieza y seguridad del edificio.

Ingresos propios:

Financia las erogaciones que por ley le competen al Archivo Nacional, como por ejemplo la impresión del timbre de Archivo Nacional, así como los gastos por comisiones y descuentos por los servicios de comercialización de esta especie, que se paga a los bancos Crédito Agrícola de Cartago y de Costa Rica, el contrato por servicios digitalización de tomos de protocolos, proyectos financiados con recursos del programa ADAI, las actividades de capacitación que pagan los usuarios, como por ejemplo el Congreso Archivístico y otros cursos, el seguro anual del edificio del Archivo Nacional, así como la compra de materiales diversos, requeridos en su mayoría en la generación de los servicios que se le venden a los usuarios. En vista de la situación tan crítica que presentan las finanzas del país, la Junta Administrativa ha decidido financiar con recursos propios para solventar los gastos que representan los contratos de seguridad y de limpieza, por un período de 4 meses, dado que los recursos disponibles no alcanzaban para más.

Superávit:

Dadas las limitaciones anteriores esta Junta Administrativa ha autorizado utilizar recursos de superávit por la suma de ¢289.60 millones, monto que financiará todos los bienes duraderos planteados en el Plan Operativo Institucional para el año 2015. Cabe mencionar que esta suma

será disminuida del ahorro previsto por esta Junta para la construcción de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional, que se encuentra en el superávit acumulado. Con base en todo anterior, el Presupuesto que se está aprobando deja desfinanciada la suma de ¢322.0 millones, necesaria para la adecuada operación de la institución, por lo que se queda a la espera de lo que resuelva el Ministerio de Cultura y Juventud.

Enviar copia de este acuerdo al señor Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de La República, a la señora Elizabeth Fonseca Corrales, Ministra de Cultura y Juventud, al señor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 3.2. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en relación con la solicitud del oficio DAF-1873-2014 de 29 de setiembre de 2014, se aprueba la Estructura del Plan Operativo Institucional de la Junta Administrativa del Archivo Nacional para el año 2015. Enviar copia de este acuerdo al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, a la Unidad de Planificación Institucional y a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 3.3. Solicitar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que tramite ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria la solicitud de autorización de aumento en el límite del gasto presupuestario de la Junta Administrativa del Archivo Nacional para el año 2015, por la suma de **¢179.23 millones** para cubrir el exceso del gasto presupuestario del período 2015. Enviar copia de este acuerdo al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las 15:35 horas se retiran la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable.

CAPITULO III. PENDIENTES.

Los miembros de esta Junta acuerdan trasladar la revisión de pendientes para una próxima sesión, por cuanto se deben atender otros asuntos prioritarios.

Asimismo, se acuerda incluir al orden del día la correspondencia más urgente dado que no se podrá efectuar la sesión ordinaria del día 01 de octubre de 2014 por inconvenientes de quórum.

CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

4.1 Correspondencia.

ARTICULO 4: Oficio DAF-SG-1826-2014 de 23 de setiembre de 2014, suscrito por el señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales; mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta Administrativa, el reporte de los ingresos y salidas de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, correspondientes a la semana del 08 al 12 de setiembre de 2014.

ACUERDO 4. Trasladar al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Auxiliar de Gestión de Recursos Humanos, fotocopia del oficio DAF-SG-1826-2014 de 23 de setiembre de 2014, relativo al reporte de los ingresos y salidas de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna de la semana del 08 al 12 de setiembre de 2014; con el fin de que sirva de insumo para el informe mensual de asistencia de la señora Méndez Madrigal que debe presentar a esta Junta Administrativa. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 5: Oficio AI-42-2014 de 18 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual solicita a esta Junta acceso a los expedientes de desempeño 2012, 2013 y 2014, y tener la posibilidad de copiar o escanear oficios, esto fundamentado en la necesidad de conocer todos los documentos en él incluidos.

ACUERDO 5. Comunicar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, que en atención al oficio AI-42-2014 de 18 de setiembre de 2014, esta Junta Administrativa le manifiesta que:

1. Este órgano colegiado le ha entregado debida y oportunamente copia de todos los documentos que se han incorporado a sus expedientes de desempeño. Por lo que nuevamente, se le insta a mantener un orden y gestión documental adecuada de la correspondencia que se le entrega, dado que es reiterado que esa Auditoría Interna manifiesta que no encuentra documentos que le han sido entregados y de los cuales consta su recibido, lo que pone en evidencia la mala gestión documental que lleva esa Auditoría Interna.

2. Además, se le recuerda que el acceso a sus expedientes de desempeño es libre y puede consultarlos previa coordinación con la Secretaría de esta Junta.

3. Se le solicita abstenerse de hacer comentarios o afirmaciones carentes de toda prueba respecto de pérdida de documentos, por cuanto ni esta Junta Administrativa ni la Unidad de Servicios Generales de la institución han recibido de su parte o de algún funcionario del tercer piso del edificio denuncias formales por pérdida de documentos en los últimos 3 años.

Enviar copia de este acuerdo al Expediente de desempeño de la señora Noemy Méndez Madrigal y a la Comisión de Investigación. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 6.a: Oficio sin número de 18 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual impugna el acuerdo 13.3 de la sesión 27-2014 del 10 de setiembre de 2014. Fundamenta su impugnación en que mandar a cerrar hasta el techo la oficina que actualmente ocupa la Auditoría Interna, sin tomar previsiones para atemperar el clima, acrecentará las altas temperaturas. Solicita se consideren sus necesidades especiales en razón de condiciones médicas particulares. Además, solicita considerar reubicar la oficina a otro sector del edificio en donde preferiblemente puede ventilarse naturalmente o se cuente con aire acondicionado.

ARTICULO 6.b: Oficio AI-43-2014 de 18 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual impugna el acuerdo 13.3 de la sesión 27-2014 del 10 de setiembre de 2014. Fundamenta su impugnación en que mandar a cerrar hasta el techo la oficina que actualmente ocupa la Auditoría Interna, sin tomar previsiones para atemperar el clima, acrecentará las altas temperaturas. Por lo tanto, solicita que:

1. La oficina de la Auditoría Interna sea trasladada a un área del edificio en donde el ruido no afecte las labores y en donde exista privacidad adecuada para mantener reuniones y tomar declaraciones sin que el resto de funcionarios se entere sobre la materia en discusión como sucede en el cubículo actual.

2. Que se traslade a una oficina ventilada naturalmente preferiblemente o si esto no es posible que cuente con aire acondicionado.
3. Que la oficina esté cerrada hasta el techo y cuente con un llavín de doble paso.
4. Que se ubique fuera del área de la Dirección General para que los funcionarios no tengan temor de acercarse a la Auditoría.

ACUERDO 6. Comunicar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, que en atención al oficio sin número de 18 de setiembre de 2014 y al oficio AI-43-2014 de 18 de setiembre de 2014, ambos relacionados con el mismo tema, esta Junta Administrativa le manifiesta que:

1. La oficina de la Auditoría Interna no se trasladará por cuanto ocupa una oficina privada, amplia, espaciosa, cómoda y segura. Por otra parte, ya esta Junta ordenó el cierre hasta el techo de dicha oficina (esto de conformidad con su reiterada solicitud) lo cual le proporcionará mayor seguridad y privacidad, así como también se le ha cambiado en dos ocasiones el llavín de la puerta, el cual es igual al de algunas oficinas del tercer piso y en las cuales nunca han existido inconvenientes. No se omite indicar que toda la información que indica en su oficio respecto de los aires acondicionados en algunas áreas del tercer piso se le ha aclarado reiteradamente en distintos oficios. Asimismo, esa Auditoría, cuenta con ventiladores (específicamente cuatro unidades) que sirven para regular la temperatura.
2. Llama la atención su comentario sobre reuniones o declaraciones que usted realiza por cuanto esa Auditoría no ha entregado a esta Junta ningún informe o estudio de auditoría desde el año 2012, e incluso a la fecha, no ha presentado ni su informe de labores de 2013 ni su plan de trabajo para el 2014.
3. Hasta la fecha, ningún funcionario del tercer piso ha reportado que le afecte el ruido, y el rendimiento de todo el personal de las diferentes áreas es completamente exitoso y satisfactorio.
4. Adicionalmente, se le solicita nuevamente la devolución a la Unidad de Servicios Generales de la copia de la llave de la oficina de esa Auditoría, tal y como es debido.

Enviar copia de este acuerdo al Expediente de desempeño de la señora Noemy Méndez Madrigal y a la Comisión de Investigación. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 7: Oficio DAF-SG-1878-2014 de 30 de setiembre de 2014, suscrito por el señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales; mediante el cual da respuesta al oficio JA-509-2014, relacionado con el cierre hasta el techo de la oficina de la Auditora Interna, así como la devolución de la llave de dicha oficina. Al respecto, informa que recibido el comunicado de esta Junta procedió a coordinar con el personal encargado de mantenimiento para definir las labores que se harían y en presencia de la señora Méndez Madrigal, una vez que asiste de forma regular para poder iniciar los trabajos encomendados. Además, informa que la señora Méndez aún no ha devuelto la llave de dicha oficina.

ACUERDO 7. Comunicar al señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, que en atención al oficio DAF-SG-1878-2014 de 30 de setiembre de 2014, esta Junta Administrativa acusa recibo de la información y le informa que está de acuerdo con que el cierre hasta el techo de la oficina de la Auditoría Interna se ejecute en presencia de la señora Auditora a la mayor brevedad. Asimismo, se le ha solicitado nuevamente a la señora Auditora la devolución de la copia de la llave de dicha oficina, por lo que deberá dar seguimiento a que esto se cumpla e informar a este órgano colegiado. Enviar copia de este acuerdo a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 8: Oficio AI-45-2014 de 18 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual solicita a esta Junta en relación con el acta 01-2014, copia certificada del acta e informes o documentos anexos o justificantes del artículo 16, acuerdo 16 del acta 01-2014. Además, de información sobre la revocatoria del acuerdo, oficio de la Dirección General con el cual solicita la revocatoria, dictamen de la Asesoría Legal en el cual se sustentó esta Junta para emitir el acuerdo y el procedimiento seguido para la revocatoria de ese acuerdo.

ACUERDO 8. Comunicar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, que en atención al oficio AI-45-2014 de 18 de setiembre de 2014, esta Junta Administrativa le manifiesta que no se comprende su solicitud, por cuanto el acuerdo 16 del 01-2014 no tiene ninguna relación con ninguna revocatoria o con lo consignado en su solicitud. Por lo que debe dirigir sus comunicaciones más claramente y aclarar a esta Junta el objetivo o solicitud de dicho oficio, de manera que se pueda atender. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 9: Comunicado recibido por correo electrónico de fecha 23 de setiembre de 2014 a las 11:53 horas de la dirección de correo electrónico en nombre de Juan Antonio, en el cual se adjunta sin firma digital un documento escaneado titulado “Eliminación marca adición y aclaración Res JAAN-17-2014”, y que suscriben la señora Noemy Méndez Madrigal y el señor Edgardo Flores Albertazzi, y solicitan su trámite.

ACUERDO 9. Trasladar al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Auxiliar de Gestión de Recursos Humanos y a la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, el documento titulado “Eliminación marca adición y aclaración Res JAAN-17-2014”, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal y el señor Edgardo Flores Albertazzi, con el fin de que analicen y preparen la respuesta y se remita a la mayor brevedad a esta Junta. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 10.a: Cédula de notificación de la resolución de las catorce horas con veintiséis minutos del veintitrés de setiembre de 2014 del Juzgado de Trabajo del II Circuito de San José, relativo al expediente 14-001514-1178-LA-0 interpuesto por la señora Vanessa Chaves Campos. Se concede plazo para contestar y remitir las certificaciones solicitadas en dicha escrito.

ARTICULO 10.b: Comunicado por correo electrónico de fecha 26 de setiembre de 2014 de la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, mediante el cual informa que respecto de la resolución del Juzgado de Trabajo del II Circuito de San José, relativa al caso de la señora Vanessa Chaves Campos, se procederá con la respuesta y se pasará para firma de la Presidente de Junta y la Dirección General. El plazo vence el día jueves 02 de octubre.

ACUERDO 10. Conocer y aprobar el escrito de contestación para el Juzgado de Trabajo del II Circuito de San José, relativo a la réplica presentada por la demandante Vanessa Chaves Campos, el cual se devuelve debidamente firmado por las señoras Tamara Baum Gutiérrez, Presidente de esta Junta y Virginia Chacón Arias, Directora General. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 11: Oficio DAF-PROV-1861-2014 de 26 de setiembre de 2014, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite para aprobación de pago de esta Junta la factura original No. 1346 por un monto de ₡127.000 (ciento veintisiete mil colones exactos) emitidas por la empresa Electromecánica Integral del Oeste JC S.A. relacionadas con la contratación denominada: Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de subestación y

planta eléctrica. Se solicita esta aprobación, por cuanto así se indica en la cláusula Decima primera del contrato 2-2014 suscrito entre las partes.

ACUERDO 11. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención a la solicitud de oficio DAF-PROV-1861-2014 de 26 de setiembre de 2014, se aprueba el pago de la factura original No. 1346 por un monto de ¢127.000 (ciento veintisiete mil colones exactos) de la empresa Electromecánica Integral del Oeste JC S.A., en relación con la contratación directa N° N°2013CD-000302-00300 denominada “*Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de subestación y planta eléctrica*”, sujeto a que proceda según lo define la respectiva contratación y se cuente con el contenido presupuestario respectivo. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 12: Comunicado por correo electrónico de fecha 25 de setiembre de 2014 de la señorita Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Asesoría Legal, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta, las Normas Generales de Auditoría para el sector público, publicadas en la Gaceta No. 184 del 25 de setiembre de 2014.

ACUERDO 12. Reenviar a los señores miembros para su conocimiento, mediante correo electrónico, las Normas Generales de Auditoría para el sector público, publicadas en la Gaceta No. 184 del 25 de setiembre de 2014. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 13: Copia de la Resolución DM-266-2014 de las once horas cinco minutos del diecinueve de setiembre de dos mil catorce, suscrita por la señora Elizabeth Fonseca Corrales, Ministra de Cultura y Juventud, mediante la cual se atiende Recurso de apelación, nulidad absoluta concomitante e incompetencia interpuesto por la señora Noemy Méndez Madrigal contra el acto emitido por la Junta Administrativa del Archivo Nacional en el cual se le elimina la exoneración de la marca, así como Recurso de incompetencia de ese Órgano Colegiado para tomar ese acto. En el Por Tanto, la señora Ministra de Cultura y Juventud, resuelve declarar inadmisibles, el Recurso de Apelación, la Nulidad concomitante contra el acto emanado por esta Junta, así como el Recurso de incompetencia contra el citado Órgano para tomar este tipo de actos, por cuanto la señora Ministra no es la superior jerarca de esta Junta, y por ende, no tiene la competencia para revisar los actos emanados por la misma.

ACUERDO 13. Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, fotocopia de la copia de la Resolución DM-266-2014 de las once horas cinco minutos del diecinueve de setiembre de dos mil catorce, suscrita por la señora Elizabeth Fonseca Corrales, Ministra de Cultura y Juventud, en la cual se atiende Recurso de apelación, nulidad absoluta concomitante e incompetencia interpuesto por la señora Noemy Méndez Madrigal contra el acto emitido por la Junta Administrativa del Archivo Nacional en el cual se le elimina la exoneración de la marca, así como Recurso de incompetencia de ese Órgano Colegiado para tomar ese acto, con el fin de anexarlo al expediente correspondiente. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 14: Comunicado recibido por correo electrónico de fecha 25 de setiembre de 2014, dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual se transcribe el acuerdo 14 tomado en la sesión 29-2014 del 24 de setiembre de 2014 y relativo a la presentación de la certificación respecto de la suficiencia de los recursos asignados a la Unidad de Auditoría Interna. La fecha límite para la presentación del documento es antes del 29 de setiembre de 2014.

ACUERDO 14. Trasladar al expediente de desempeño de la señora Noemy Méndez Madrigal y a la Comisión de Investigación una copia del comunicado de correo electrónico de fecha 25 de setiembre de 2014 remitido por esta Junta y dirigido a la señora Méndez Madrigal, relativo a la presentación de la certificación respecto de la suficiencia de los recursos asignados a la Unidad de Auditoría Interna para el presupuesto 2015. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 15: Oficio AI-52-2014 de 29 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual informa a esta Junta que ha presentado conflicto sobre marca de tarjeta y aplicación de la marca ante la Contraloría General de la República, por considera que se violenta la independencia funcional de la Auditora Interna.

ACUERDO 15. Comunicar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, que en atención al oficio AI-52-2014 de 29 de setiembre de 2014, esta Junta le informa que según lo ordenado, proceda de inmediato a marcar sus entradas y salidas en el reloj marcador, lo cual deberá coordinar en la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos, por cuanto ha desobedecido la instrucción girada por esta Junta desde el pasado mes de febrero de 2014. Mientras no se reciba indicación en contrario por parte de la Contraloría General de la República, la instrucción de esta Junta se mantiene en firme. Este órgano colegiado queda a la espera de la notificación del ente Contralor para seguir el procedimiento legal indicado para el conflicto que usted indica haber presentado. Enviar copia de este acuerdo al expediente de desempeño de la señora Noemy Méndez Madrigal y a la Comisión de Investigación. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 16: Oficio DAF-RH-1846-2014 de 29 de setiembre de 2014, suscrito por el señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos, mediante el cual traslada para conocimiento y aprobación de esta Junta, el borrador de resolución sobre el pago de tiempo laborado por el señor Luis Mejía Delgado los días 22, 24, 25 y 26 de abril de 2013. Dicho documento fue previamente revisado por la Asesoría Legal.

ACUERDO 16. Comunicar al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos, que en atención al oficio DAF-RH-1846-2014 de 29 de setiembre de 2014, esta Junta da por conocida y aprobada la resolución JAAN-20-2014 sobre el pago de tiempo laborado por el señor Luis Mejía Delgado los días 22, 24, 25 y 26 de abril de 2013. Se comisiona a la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente de esta Junta para que firme dicha resolución. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 17: Oficio DAF-FC-1872-2014 de 29 de setiembre de 2014, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual da respuesta al oficio JA-560-2014, y remite para aprobación de esta Junta, el borrador de respuesta al oficio CNE-GC-038-2014 de 18 de setiembre de 2014 de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, relativo a la declaración jurada del tributo del 3% sobre el superávit libre, según Ley 8488.

ACUERDO 17. Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que en atención al oficio DAF-FC-1872-2014 de 29 de setiembre de 2014, esta Junta da por conocido y aprobado el borrador de respuesta al oficio CNE-GC-038-2014 de 18 de setiembre de 2014 de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, y se le solicita que lo tramite de inmediato. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 18: Oficio AI-46-2014 de 18 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual solicita a esta Junta se le brinde en relación con los libros contables automatizados, copia de los folios en los cuales conste los acuerdos que haya tomado esta Junta a partir del 01 de setiembre de 2011 y hasta la fecha.

ACUERDO 18. Comunicar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, que en atención al oficio AI-46-2014 de 18 de setiembre de 2014, esta Junta Administrativa considera que cualquier investigación o búsqueda sobre un tema en particular que desee hacer, es esa Auditoría Interna la que debe realizarla. No se omite indicar que los tomos de actas de este órgano colegiado están a su disposición, previa coordinación con la Secretaría, para consulta, y que además esta Junta le ha facilitado todas las actas desde el año 2012 a la fecha en formato electrónico. En caso de requerir una vez concluida su investigación alguna certificación, únicamente deberá referir un oficio con los folios o documentos que necesita que se certifiquen.
ACUERDO FIRME.

ARTICULO 19: Oficio AI-47-2014 de 18 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna y dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, como Directora General del Archivo Nacional y Directora Ejecutiva de esta Junta, mediante el cual le solicita le brinde en relación con los libros contables automatizados, copia de los folios en los cuales conste los acuerdos que haya tomado esta Junta a partir del 01 de setiembre de 2011 y hasta la fecha y de que haya sido notificada, así como las órdenes que haya emitido a la Unidad Financiero Contable como Directora ejecutiva o Directora general. Además, solicita le entregue fotocopia o copia digital de los registros de justificaciones de irregularidades de asistencia de ella y de los jefes inmediatos bajo su cargo de los meses de julio y agosto de 2014, oficios o respectivos formularios justificantes de las unidades o instituciones donde se efectuaron las reuniones con hora de inicio y terminación. Esto para comprobar que no existe discriminación en contra de la Auditora Interna y que todos los jefes justifican de igual manera.

ACUERDO 19. Trasladar a la señora Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva de esta Junta fotocopia del oficio AI-47-2014 de 18 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. Al respecto, esta Junta Administrativa le indica que respecto de los libros contables automatizados se le ha contestado a la señora Méndez Madrigal mediante acuerdo 18 de esta sesión 30-2014. No obstante, y por ser de su competencia se le traslada para dar respuesta como estime la solicitud de información respecto a los registros de justificaciones de irregularidades de asistencia de esa Dirección y de los jefes bajo su cargo de los meses de julio y agosto de 2014. Enviar copia de este acuerdo a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 20: Copia de oficio DAF-1862-2014 de 26 de setiembre de 2014, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, relativo a la solicitud de entregar copia del oficio con el cual esta Junta aprueba la utilización de libros legales digitales a partir de 2012.

ACUERDO 20. Trasladar al expediente de desempeño de la señora Noemy Méndez Madrigal y a la Comisión de Investigación una fotocopia del oficio DAF-1862-2014 de 26 de setiembre de 2014, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, relativo a la solicitud de información sobre la utilización de libros legales digitales a

partir de 2012. Enviar copia de este acuerdo a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO V. INFORMATIVOS.

5.1 Correspondencia.

ARTICULO 21: Copia de comunicado recibido por correo electrónico de fecha 22 de setiembre de 2014, suscrito por la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas de esta Junta y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, con el cual le informa que con instrucciones de este órgano colegiado acusa recibo de su comunicación de oficio AI-48-2014, relativo a su participación en un curso impartido por la Contraloría General de la República del 22 al 26 de setiembre del año en curso. Sin embargo, esta Junta Administrativa le recuerda que fue convocada para la próxima sesión a celebrarse el día miércoles 24 de setiembre de 2014 a las 13:00 horas en la sala de sesiones, cuya comunicación le fue entregada mediante oficio JA-519-2014 del 19 de setiembre de 2014 y recibido por usted ese mismo día. Por lo que este órgano colegiado espera su asistencia a dicha audiencia, con el fin de aplicar la evaluación del desempeño correspondiente al período de 2013. **Se toma nota.**

ARTICULO 22: Copia de comunicado recibido por correo electrónico de fecha 22 de setiembre de 2014, suscrito por la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas de esta Junta y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, con el cual da respuesta al oficio AI-41-2014 de 18 de setiembre de 2014, y mediante el cual solicita el envío de la información vía correo electrónico, por lo que adjunta en formato de PDF las actas correspondientes a la N° 01 de 2012 y hasta la N° 18-2013 inclusive. Asimismo, adjunta en formato de PDF el oficio DG-029-2014 de 13 de enero de 2014. **Se toma nota.**

ARTICULO 23: Oficio DAF-1837-2014 de 24 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual informa a esta Junta que la solicitud presentada por el señor Hugo Cascantes Mico, Director del Departamento de Recursos Humanos de la Asamblea Legislativa, fue atendida mediante oficio DAF-1737-2014 de fecha 09 de setiembre de 2014. **Se toma nota.**

ARTICULO 24: Oficio DAF-RH-1831-2014 de 23 de setiembre de 2014, suscrito por el señor Adolfo Morales Loria, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos y dirigido al señor Diego Porras Fernández, Presidente de la Seccional ANEP-Archivo Nacional, con el cual le informa que ningún funcionario cuenta con contrato de teletrabajo, que la funcionaria responsable de revisar entradas y salidas es la señora Patricia Arrones Cordero y que ningún funcionario cuenta con acuerdo autorizado por esta Junta o el despacho de Ministra relacionado con el cambio permanente o temporal del horario de trabajo. **Se toma nota.**

ARTICULO 25.a: Copia de oficio sin número de fecha 23 de setiembre de 2014, suscrito por los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, Marco Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Luis Carlos Rodríguez Carballo, Jefe del Departamento de Cómputo y dirigido al señor Diego Porras Fernández, Presidente de la Seccional ANEP-Archivo Nacional, mediante el cual manifiestan su desaprobación y enérgica censura, por lo que consideran un acto indebido

y carente de toda ética, por cuanto se ha utilizado una nota entregada a la señora Directora de manera personal por parte de esta jefaturas, y sin que mediara una gestión transparente para la obtención de una copia de dicha nota de fecha 16 de junio. Dicha carta no fue concedida con la intención de dañar o ser utilizada en perjuicio de la señora Directora, por lo que lamentan que la Seccional de la ANEP haya utilizado indebidamente esta nota. Además indican que no es característico en los funcionarios públicos hacer uso de este tipo de artificios anónimos para perjudicar el nombre y la trayectoria de otro funcionario, y por esa razón solicitan que este tipo de prácticas sean eliminadas de la institución. **Se toma nota.**

ARTICULO 25.b: Copia de oficio sin número de fecha 29 de setiembre de 2014, suscrito por el señor Diego Porras Fernández, Presidente de la Seccional ANEP-Archivo Nacional y dirigido a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, Marco Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Luis Carlos Rodríguez Carballo, Jefe del Departamento de Cómputo, mediante el cual dan respuesta al oficio de fecha 23 de setiembre, sobre su desaprobación y enérgica censura, por el envío de una nota a la Junta Administrativa con adjunto de una carta firmada por ellos y que consideraron un acto indebido y carente de toda ética. **Se toma nota.**

ARTICULO 26: Copia de comunicado recibido por correo electrónico de fecha 30 de setiembre de 2014 del señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, en el cual le indica que solicita a esta Junta el documento de Reglamento de Organización y Servicios aprobado. **Se toma nota.**

ARTICULO 27: Copia de oficio JA-547-2014 de 23 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente y dirigido al señor Roberto Jiménez G, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual le informa que este órgano colegiado utilizará los montos reservados producto de la aplicación del artículo 7 de la Directriz Presidencial 013-H en su presupuesto ordinario de 2015, el monto reservado se encuentra dentro del superávit de la institución y corresponde a la suma de ¢79.14 millones. **Se toma nota.**

ARTICULO 28: Oficio DG-599-2014 de 23 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta, fotocopia del oficio DM-1206-2014 del 01 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Elizabeth Fonseca Corrales, Ministra de Cultura y Juventud, con el cual comunica los montos incluidos en el anteproyecto de presupuesto para el Archivo Nacional. **Se toma nota.**

ARTICULO 29: Copia de oficio DAF-RH-1830-2014 de 23 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos y dirigido al señor Diego Porras Fernández, Presidente de la Seccional ANEP-Archivo Nacional, con el cual se da respuesta al oficio de fecha 05 de setiembre y se le informa que se informará vía correo electrónico a los funcionarios cuando se aplique algún rebajo salarial por llegadas tardías. Además, se le indica que no se ha variado la forma en que se justifican los permisos, ausencias o llegadas tardías tal como usted lo afirma. Debido a lo expuesto se da por agotada la vía administrativa con el Departamento Administrativo Financiero sobre lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Cultura y Juventud. **Se toma nota.**

ARTICULO 30: Copia de oficio DAF-RH-1843-2014 de 24 de setiembre de 2014, suscrito por señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos y dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual se le adjunta el detalle de las incapacidades desde el 18 de mayo de 2012 a la fecha de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. **Se toma nota.**

ARTICULO 31: Copia de oficio AL-215-2014 de 25 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal y dirigido al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual adjunta el Addendum No. 1 al Contrato 01-2013 denominado "Servicios de Seguridad y Vigilancia para las instalaciones de la DGAN". **Se toma nota.**

ARTICULO 32: Copia de oficio AL-216-2014 de 29 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal y dirigido al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual adjunta para lo que corresponde y continuar con el trámite respectivo, fotocopia del acta de recibo del bienes, suscrita entre el Archivo Nacional y el señor Luis Guillermo Chacón González, en su carácter personal. **Se toma nota.**

ARTICULO 33: Copia de oficio JA-577-2014 de 29 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva de esta Junta y dirigido al señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual, y en atención al oficio 10118 (DJ-0705-2014) del 24 de setiembre de 2014, le remite el expediente administrativo disciplinario No. 05-2012 de la señora Noemy Méndez Madrigal. **Se toma nota.**

ARTICULO 34: Memorando DC-440-2014 de fecha 26 de setiembre de 2014, suscrito por el señor Marco A. Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación, mediante el cual devuelve el Tomo 32 de actas original de esta Junta, debidamente restaurada su encuadernación. **Se toma nota.**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 17:00 horas.

Tamara Baum Gutiérrez
Presidente

Lilliam Alvarado Agüero
Secretaria